



FM-381-6-2011 8 de junio de 2011

Dr. Luis Diego Calzada Castro Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo

San Pedro de Montes de Oca San José, Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Director Dr. Ricardo Boza Cordero

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Directora Dra. Ileana Vargas Umaña

Escuela de Tecnologías en Salud Directora M Sc. Xinia Alvarado Zeledón Vicerrectora de Docencia

Estimada señora Vicerrectora:

Dra. Libia Herrero Uribe

Señora

Con el visto bueno del Consejo Asesor de Facultad, me permito elevar a su consideración la solicitud de prórroga del permiso sin goce de salario del profesor Dr. Jorge Soto Pérez, de la Escuela de Medicina.

El Dr. Soto cuenta con 1/8 TC en propiedad en el Departamento Clínico del Hospital Calderón Guardia y solicita permiso durante el período del 4 de agosto de 2011 al 3 de agosto de 2012, por motivos de salud.

Adjunto los documentos correspondientes.

Cordialmente,

Dr. Luis Diego Calzada Castro DECANO

Mho

C.: Dr. Ricardo Boza Cordero, Director, Escuela de Medicina Dr. Gerardo Quirós Meza, Director, Depto. Clínico Hospital Calderón Guardia Dr. Jorge Soto Pérez, Profesor, Depto.Clínico Hospital Calderón Guardia archivo